



Provincia de Río Negro
“2023 - 40 años, Democracia por Siempre”

Resolución

Número:

Referencia: Convocatoria 3 Abogados/as - Subsec. Asuntos Legales - SALUD

VIEDMA,

VISTO: La Resolución N° 203/21 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que el Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro solicita la publicación de vacantes para cubrir tres (3) puestos de Abogados/as para cumplir funciones la Subsecretaría de Asuntos Legales del Organismo Central; de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo I y II a la presente Resolución;

Que en ese sentido informa que la modalidad de selección será general y debe publicarse por el plazo de quince (15) días;

Que la solicitud reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 203/21 por lo tanto se debe proceder a aprobar el cubrimiento de la vacante solicitada por el Ministerio de Salud, estableciendo que la modalidad de selección será general y se publicará desde el 17 de Julio hasta el 31 de Julio de 2023 inclusive en la página oficial <https://convocatoriarn.rionegro.gov.ar/>;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/18 y en el Artículo 10° de la Resolución N° 203/21;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aprobar el cubrimiento de tres (3) puestos vacantes de “ABOGADOS/AS” contítulo universitario para cumplir funciones de Asesor Legal en la Subsecretaría de Asuntos Legales dependiente del Organismo Central de la Ciudad de Viedma; de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo I y II a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la modalidad de selección será general, es decir podrán participar todos los postulantes que procedan del ámbito público provincial, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el plazo de Inscripción será desde el día 17/07/2023 hasta el día 31/07/2023, ambos inclusive.

ARTICULO 4°.- Notificar a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro y al Ministerio de Economía de la presente Resolución.

ARTICULO 5°.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro (www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar).

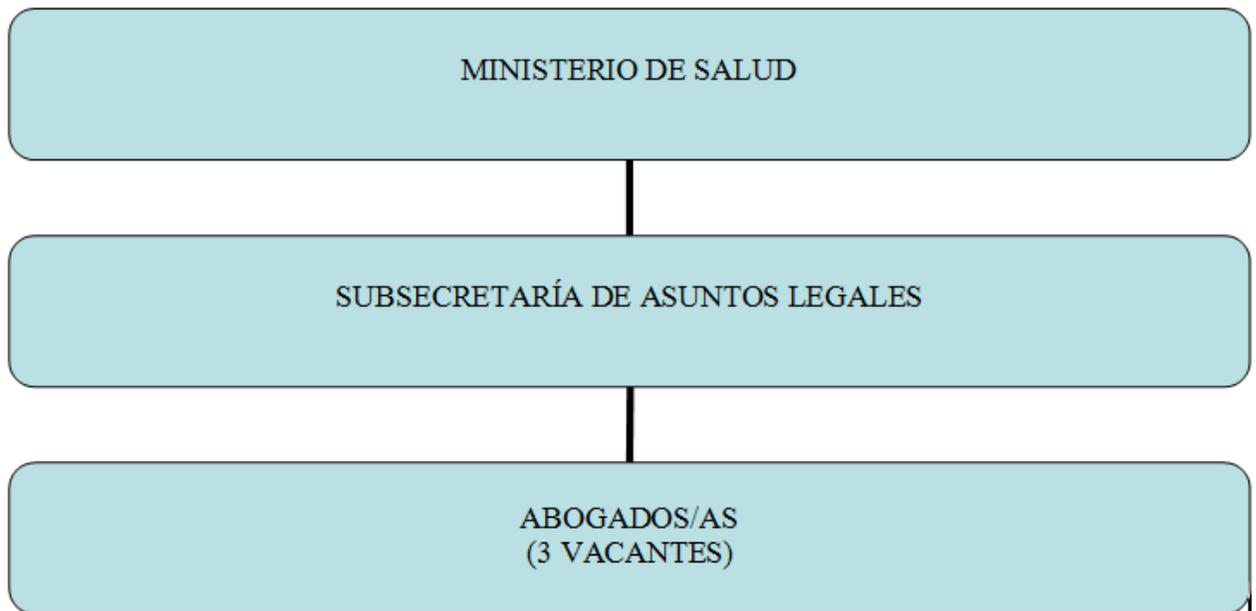
ARTICULO 6°.- El Comité de Evaluación y Selección estará integrado por la máxima autoridad del organismo solicitante o a quien éste designe expresamente para ello; la máxima autoridad del Ministerio de Gobierno y Comunidad o de la Secretaría General, indistintamente, o a quienes éstos designen expresamente para ello y un representante de la Secretaría de la Función Pública.

ARTICULO 7.- Registrar, comunicar y archivar.

ANEXO I

MINISTERIO DE SALUD
Ciudad: VIEDMA
Puesto: ABOGADOS/AS
Unidad Organizativa: ORGANISMO CENTRAL

ORGANIGRAMA



TAREAS / RESPONSABILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1) Interpretación de las normas legales, para su correcta aplicación. 2) Reclamos administrativos. 3) Asesorar en todos aquellos asuntos o actuaciones administrativas en que se le requiera dictamen. 4) Recopilar y ordenar los dictámenes, según índices temáticos, alfabéticos y cronológicos.
FORMACIÓN: Abogado/a con título universitario
CONOCIMIENTOS: Indispensables: Redacción de notas y dictámenes, manejo de PC y herramientas informáticas. Convenientes: Legislación Administrativa de la Provincia de Río Negro, Procedimientos Administrativos y distintas normas legales, generales y específicas de salud.
Experiencia: No Excluyente

COMPETENCIAS GENERALES:

- 1) Compromiso con el Servicio Público
- 2) Integridad Institucional
- 3) Confidencialidad y discreción
- 4) Ética

HABILIDADES REQUERIDAS:

Capacidad de Trabajar en equipo	Iniciativa e independencia de criterios
Resolución creativa de conflictos	Capacidad de comunicación escrita
Manejo del trabajo bajo presión	Compromiso en el cumplimiento de las tareas encomendadas.

ANEXO II

MINISTERIO DE SALUD

ORGANISMO CENTRAL

Puesto: ABOGADO/A

MISIÓN:

- Asesorar en el ámbito de la Salud Pública en materia jurídica según la normativa vigente.

FUNCIONES:

- Elaborar informes pertinentes al área de para dar respuesta a requerimientos externos
- Elaborar un registro de los circuitos de los procesos administrativos inherentes al área, a fin de estandarizar el desarrollo de tareas.
- Asesorar en la clasificación y distribución de la documentación del área.
- Analizar e interpretar la normativa en casos concretos del área.
- Asesorar en materia específica de registro, tramitación, protocolo y notificación de expedientes y proyecto de leyes, decretos, decisiones administrativas, mensajes, convenios, acuerdos, resoluciones y disposiciones.

- Asistir técnicamente en materia jurídica a otras áreas, dentro del campo de su competencia.